



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

SENADO DE LA R.D.

033521

2007 MAY 24 P. 10:21

E. n. U.

RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL

LEONEL FERNÁNDEZ

Núm. 5335

Santo Domingo, D. N.

23 MAY 2007

Señor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Ciudad.-

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Inciso No.4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del señor Julio Ortega Tous, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso No.3 del Artículo 23 de nuestra Constitución.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante Decreto No.163-07, de fecha 3 de abril de 2007, el cual adjunto a la presente solicitud, así como el placer correspondiente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


LEONEL FERNÁNDEZ



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 163-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1.- El señor Julio Ortega Tous, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Colombia.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de abril de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.


LEONEL FERNÁNDEZ



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores

"AÑO DEL LIBRO Y LA LECTURA"

DVP **163**

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Leonel Fernández
Presidente de la República

Respetuosamente le remito a Vuestra Excelencia copia de la Nota E-119, de fecha 22 de marzo del 2007, de la Embajada de la República de Colombia, adjunto al cual envían copia de la Nota No. DPR. 14137 del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, mediante la cual comunican que el Gobierno Nacional de Colombia acordó conceder el Beneplácito a favor del Señor Julio Ortega Tous como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Colombia.

Anexo se le remite a Vuestra Excelencia el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Señor Julio Ortega Tous, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia.

Santo Domingo, D. N.
23 de marzo de 2007

- Anexo: a) Copia de la Nota E-119 de fecha 22 de marzo de la Embajada de Colombia
b) Copia de la Nota No DPR. 14137 del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia
c) Proyecto de Decreto





EMBAJADA DE COLOMBIA
República Dominicana

E- 119

2007 MAR 22

La Embajada de Colombia en República Dominicana saluda muy atentamente a la honorable Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores – Dirección de Protocolo - con ocasión de informar que el Gobierno de Colombia ha concedido el beneplácito para la designación de Su Excelencia, el señor JULIO ORTEGA TOUS, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Colombia.

La Embajada de Colombia aprovecha la oportunidad para reiterar a la Honorable Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Santo Domingo D.N., 22 de marzo de 2007



A la Honorable
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Protocolo
Ciudad.-

CORRESPONDENCIA DECIDIDA
Sección de Correspondencia

Departamentos, Divisiones y Secciones:
DUP

OBSERVACIONES



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DEL PROTOCOLO

DPR. 14137

Bogotá, D.C. 21 de marzo de 2007

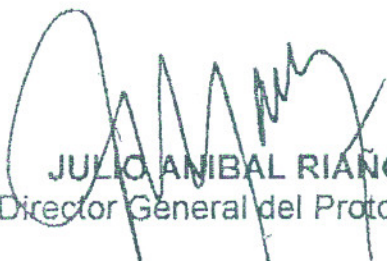
Doctor
LUIS EMILIO SIERRA GRAJALES
Embajador de Colombia en
República Dominicana
Santo Domingo

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de informarle que el Gobierno Nacional ha concedido el beneplácito para la designación de Su Excelencia el señor JULIO ORTEGA TOUS, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Colombia.

Mucho sabré agradecer a usted tenga a bien comunicar lo anterior al Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, para los fines consiguientes.

Me valgo de la ocasión para renovarle los sentimientos de cordial aprecio personal.



JULIO ANIBAL RIAÑO
Director General del Protocolo

CURRICULUM VITAE

NOMBRE : Julio Guillermo Ortega Tous
EDAD : 51 años
FECHA DE NACIMIENTO : 7 de noviembre de 1955
LUGAR DE NACIMIENTO : Santo Domingo, República Dominicana
NACIONALIDAD : Dominicana
ESTADO CIVIL : Casado con Susana de las Heras Romón
HIJOS : 5 hijos, cuatro hembras y un varón
IDOMAS : Español (Lengua Materna)
Francés (Excelente)
Inglés (Excelente)
Portugués (Regular)

EDUCACION

- 1985 Maestría en Economía Internacional. *Institut d'Haute Etude en Sciences Sociales. Université de Paris Sorbonne Nouvelle.* París, Francia
- 1984 Maestría en Antropología Política, *Institut d'Etudes Hispano-Americaine. Université de Paris.* París, Francia (Inconcluso).
- 1983 Licenciatura en Sociología, mención Economía Política. *Université de Paris Saint-Dennis.* París, Francia
- 1979 Diploma de Estudios Universitarios Generales (DEUG) Mención Ciencias Humanas. *Université de Paris Vincennes.* París, Francia.
- 1974 Bachiller en Filosofía y Letras. *Colegio La Milagrosa/ Colegio Loyola.* Santo Domingo, República Dominicana.

EXPERIENCIA DE TRABAJO

-2005-2007 Embajador Jefe Coordinador de Negociaciones Comerciales de la República Dominicana, Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales. Secretaría de Estado Relaciones Exteriores, Santo Domingo, RD

-2004/2005 Secretario de Estado/Presidente del Consejo de Asesores Económicos del Poder Ejecutivo. Jefe Negociador de la Deuda Externa.

-2000/2004 Vicepresidente-Economista en Jefe del Grupo Progreso/Banco del Progreso, S.A. Santo Domingo, RD

1999/2000 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Canadá.

1996/1999 Subsecretario Técnico de la Presidencia para Asuntos Financieros Internacionales. Presidencia de la República, Santo Domingo, RD

1993/1995 Subgerente Técnico del Banco Central de la República Dominicana, Santo Domingo, RD

1991/1993 Director Nacional de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), Secretariado Técnico de la Presidencia, Santo Domingo, RD

1989/1993 Director Ejecutivo del Directorio de Inversiones Extranjeras, Banco Central de la República Dominicana, Santo Domingo, RD

1988/1989 Ayudante del Gobernador, Banco Central de la República Dominicana, Santo Domingo, RD

1986/1988 Subdirector del Departamento de Deuda Externa. Banco Central de la República Dominicana, Santo Domingo, RD

EXPERIENCIA ACADEMICA

1985-1988 Profesor de Introducción a las Ciencia Sociales, Universidad APEC (UNAPEC)

1985-1988 Profesor de Geopolítica I y II, Universidad APEC (UNAPEC)

1985-1986 Profesor de Sociología del Desarrollo, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

OTRAS ACTIVIDADES

2003-2004 Coordinador del Grupo de Asesores Externos del candidato presidencial Leonel Fernández

2001-2006 Tesorero del Consejo de Directores de la Universidad APEC (UNAPEC)

1999-2000, Asesor Económico del candidato Vicepresidencial Jacinto B. Peynado.

1997-2001 Tesorero del Consejo de Directores de la Asociación Pro-Educación y Cultura (APEC)

1995-1996 Miembro del Consejo de Directores de la Fundación APEC de Crédito Educativo (FUNDAPEC)

1995-1996 Coordinador del Equipo Técnico del candidato presidencial y Vicepresidente de la República, Jacinto B. Peynado.

1999-2007 Miembro del Consejo de Directores de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos

PUBLICACIONES:

“El triunfo del neo-liberalismo” Santo Domingo, RD 1985, co-autor con Meinder Fennema

“El gran salto hacia atrás” Santo Domingo, RD 2005

Columnista regular del periódico dominicano Listín Diario desde 2004 a la fecha.